

# Cambio de género: un tema siempre vigente

Por: **María Beatriz Raffo**, miembro de la Comisión de Idioma Italiano

El uso de términos en inglés es cada vez más frecuente en todos los textos, sean éstos italianos o españoles.

Más allá de la discusión (siempre vigente) sobre si deberían utilizarse los términos propios del idioma correspondiente, lo cierto es que expresiones como “e-mail” o simplemente “mail”, “PC” o, en ámbitos más técnicos “IFRS” (International Financial Reporting Standards) o “IAS” (International Accounting Standards) son cada vez más frecuentes. Muchas veces ni nos preguntamos cómo se dice en nuestro idioma (sea éste español o italiano) sino que simplemente lo incluimos en el texto directamente en inglés, debido a su alta frecuencia de uso.

El traductor se encuentra entonces frente a una situación que lo favorece, porque sólo se trataría de pasar sin modificaciones la palabra al otro idioma: “mail” no cambiará cuando tengamos que traducir un texto del español al italiano o viceversa.

Sin embargo, puede llevarse una sorpresa si no está suficientemente atento. Esto es porque, si bien la palabra no cambia, puede ser que en el otro idioma cambie el género, produciendo un error bastante frecuente, que no se limita al error en el género del artículo sino que produce un efecto cascada al momento de traducir los modificadores (por ejemplo, los adjetivos) que requieren concordancia en el género.

La pregunta es entonces, cómo determinar el género de estas palabras para utilizar el artículo correcto y evitar la multiplicación de este error.

Por ejemplo, si un traductor tuviera que traducir al italiano la siguiente oración: “envíe un mail con la información solicitada”, se sentirá tentado de utilizar el mismo género (masculino) para “mail”. ¿Por qué? Simplemente porque en español, “mail” es masculino. Pero esto en sí mismo no explica nada, porque

“mail” es un término inglés que sigue sin tener género masculino o femenino, inclusive en un texto en español. El género masculino que se le asigna corresponde en realidad a su equivalente en español: correo. En italiano, al ser de género femenino el sustantivo que se utiliza para traducir “mail”, esto es “posta”, el texto debería traducirse de la siguiente manera:

“inviare **una** mail con le informazioni richieste”

Es similar el caso para “PC”. En español el femenino “la PC” (por **la** computadora) pasa a ser masculino en italiano: el PC (por **il** computer).

En un contexto más técnico, como el financiero, aparecen frecuentemente siglas como IFRS (International Financial Reporting Standards) o IAS (International Accounting Standards).

Aplicando el mismo criterio, en primer lugar el traductor deberá informarse sobre el género que tiene dicha sigla traducida tanto en un idioma como en otro. Así, IFRS equivale en español a NIIF, esto es Normas Internacionales de Información Financiera, es decir femenino, ya que son **las normas internacionales**. En italiano, en cambio, son “Principi contabili internazionali”, o sea masculino: **i principi contabili**. Entonces, si en un texto español apareciera la sigla “IFRS”, en italiano usaríamos el artículo masculino **gli IFRS** y en español, el femenino, **las IFRS**. Lo mismo vale para IAS: en italiano **gli standard**, **i principi**, y en español **las normas**. Es interesante mencionar que la normativa italiana referida a estos principios financieros ha incorporado directamente los términos en su idioma original. Así, el reglamento CE 1606/2002 sobre los principios contables internacionales, en su versión italiana los refiere directamente en inglés:

“(7) *Gli International Accounting Standards (IAS) sono messi a punto dall’International Accounting Standards Com-*

*mittee (IASC), che si propone di sviluppare un unico insieme di principi contabili validi su scala mondiale. Il 1o aprile 2001, oltre alla ristrutturazione dello IASC, il nuovo Consiglio, adottando una delle sue prime decisioni, ha ridenominato lo IASC International Accounting Standards Board (IASB) e, per quanto riguarda i futuri principi contabili internazionali, gli IAS sono stati ridenominati International Financial Reporting Standards (IFRS). ...”*

En la versión española, en cambio, están traducidos:

*“(7) Las Normas internacionales de contabilidad (NIC) las elabora el Comité de normas internacionales de contabilidad (CNIC), cuyo objetivo es formular un corpus único de normas mundiales de contabilidad. Tras la reestructuración del CNIC, en una de sus primeras decisiones, el 1 de abril de 2001, el nuevo Consejo de la entidad cambió la denominación del CNIC por la de Consejo de normas internacionales de contabilidad (CNIC) y, en lo que se refiere a las futuras normas internacionales de contabilidad, sustituyó la denominación NIC por la de Normas internacionales de información financiera (NIIF)...”*

En realidad los términos “mail”, “pc”, “IFRS” o “IAS” no se traducen, sino que se transcriben. Lo que realmente se traduce en el artículo. Y no sólo se lo traduce en el sentido de pasar el término de un idioma a otro, sino que se produce una adaptación que requiere una lectura especial del texto y la capacidad de percibir el problema que puede presentar. Una prueba más (si hiciera falta) de que el traductor debe aplicar en su tarea capacidades que van más allá del conocimiento de sus idiomas de trabajo, agregándole su propio criterio profesional y una lógica adecuada para la búsqueda de las posibles soluciones.

Fuente: <http://eur-lex.europa.eu>